

## AVISO

**LA JUNTA DE LIQUIDACIÓN DE ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, INC.**

**INFORMA:**

A todos los interesados que, en atención a lo establecido en el artículo 7, numeral 34 del Decreto Ejecutivo N° 1686 de 28 de diciembre de 2020 *“Que establece medidas sanitarias para la restricción de la movilización ciudadana en las Provincias de Panamá y Panamá Oeste, debido al comportamiento social y al alto índice de contagio de la COVID-19 y dicta otras disposiciones”* que del día 4 de enero al 14 de enero de 2021, estaremos laborando de manera regular, en un horario de atención de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., les reiteramos que nuestro nuevo número telefónico es el (507) 373-7202.

La atención a acreedores, proveedores y público en general se llevará a cabo de manera virtual mediante citas previamente coordinadas al siguiente correo electrónico: [kalabarca@istmore.com](mailto:kalabarca@istmore.com)

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2020.



**JAINER ALEXIS VILLARREAL**  
Presidente de la Junta de Liquidación.  
Istmo Compañía de Reaseguros, Inc.  
En liquidación forzosa.



**DAYANARA IVONNE SUÁREZ**  
Miembro de la Junta de Liquidación  
Istmo Compañía de Reaseguros, Inc.  
En liquidación forzosa.